

# II Concurso de fotografía

## DENOMINA 2010

### VINO D.O. NAVARRA



1º premio  
**600€**  
en Tarjeta  
E. Leclerc.



2º premio  
**250€**  
en Tarjeta  
E. Leclerc.



3º premio  
**150€**  
en Tarjeta  
E. Leclerc.

---

## BASES II CONCURSO FOTOGRÁFICO DENOMINA 2010

### Participantes

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que presenten fotografías en el plazo previsto sin haber ningún tipo de condición de edad ni nacionalidad.

### Temática

La temática del concurso vuelve a ser "*EL MUNDO DEL VINO EN NAVARRA*" y todo lo que le rodea. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

### Obra

Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por participante. Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso. Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por la organización para fines comerciales y en ningún caso se devolverán.

## **Presentación**

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital. Se deberán presentar en soporte digital bien en un CD/DVD en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial La Morea en horario de oficina (10:30h a 13:30h y de 16:30h a 18:30h) o bien ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@lamorea.com](mailto:info@lamorea.com)

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

Las fotografías deben ser archivos en formato TIFF o JPG en alta calidad a una resolución mínima de 1024 píxeles sin limitación de tamaño en Mb reales, sin interpolar y sin capas.

## **Identificación y envío**

Los participantes al hacer entrega de los originales deberán informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- DNI más letra NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la imagen

## **Fecha de admisión**

La fecha de recepción de originales se iniciará el 16 de agosto de 2010 y finalizará el 16 de Octubre de 2010, ambas inclusive.

## **Jurado**

El jurado de este concurso estará integrado por un representante del Consejo Regulador del Vino de Navarra, un representante de ICAN, un representante del Hipermercado E.Leclerc, un representante del Centro Comercial La Morea y un fotógrafo profesional.

## **Fallo del jurado**

El fallo del jurado se realizará el 26 de Octubre de 2010. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

## **Premios**

Se concederán 3 premios a las 3 mejores fotografías. Los premios serán los siguientes:

1er premio: 600 euros en bonos de compra del Hipermercado E.Leclerc.

2º premio: 250 euros en bonos de compra del Hipermercado E.Leclerc.

3er premio: 150 euros en bonos de compra del Hipermercado E.Leclerc.

Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención de I.R.P.F. De las cuatro fotografías ganadoras, la organización se reservará el derecho de publicar o reproducir, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

## **Exposición**

A partir de la recepción de las imágenes, la Organización hará una selección de las mejores fotos enviadas al concurso y formarán parte de la exposición que tendrá lugar con motivo de la celebración de la cuarta Feria del Vino DENOMINA 2010, en el Centro Comercial La Morea - E.Leclerc.

## **Disposiciones generales**

Decidido el fallo, éste no será definitivo hasta pasados tres días, a resultas de las posibles reclamaciones sobre el requisito "no premiadas" que se menciona en el apartado Obra. Pasado este plazo, no habiendo denuncia alguna, el fallo será firme e inapelable.

Derechos de reproducción: Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. Las fotografías no serán devueltas una vez concluido el concurso y pasarán a formar parte del banco de imágenes del CRDO. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la Organización, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de MOREA INVERSIONES S.A., responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza expresamente a MOREA INVERSIONES S.A. para tratar sus datos a fin de remitir cualquier tipo de información de la Organización que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a MOREA INVERSIONES S.A., Barrio La Morea s/n 31.191 Cordovilla (Navarra).